

EXP-UNC: 0042408/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 1528 del H. Consejo Superior, de fecha 06 de Noviembre de 2018, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia (fs. 68); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1528/2018 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Cosacov Martínez, Natalia (fs.96-119); y Rabboni, Nicolás Emilio (fs. 120-139);

Que a fs. 180, con fecha 06 de Diciembre de 2019, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes y por los egresados respectivamente; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 181.);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados/as, Acta III (fs. 182). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Natalia Cosacov Martínez y 2) Nicolás Emilio Rabboni, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Natalia Cosacov Martínez, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 183);

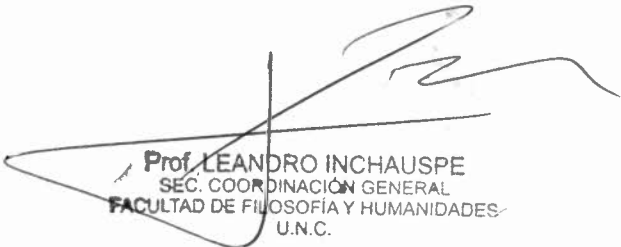
Que a fs. 185 vta. y 193 se han notificado los/as aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 17 de Febrero de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1528/2018, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Geografía Humana**" de la Escuela de Historia.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0042408/2018

//

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Natalia COSACOV MARTÍNEZ**, DNI 19.000.949, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación Semi-exclusiva en la cátedra "**Geografía Humana**" de la Escuela de Historia, **a partir del 1 de Marzo de 2020 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.**

**ARTÍCULO 3º.-** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**RESOLUCIÓN Nº: 015**  
CR

**Prof. LEANDRO INCHAUSPE**  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

**Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO**  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.